



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.062 de 09-05-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150022600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruben Dario Aragon Reales	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	08/05/2019	Auto Fija Fecha - : Fijar El Día 01 De Agosto De 2019 A Las 3:00 P.M., Como Fecha Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Pruebas
08001333300220190011300	Tutela	Enith Quiroz Rios	La Nueva Eps	08/05/2019	Auto Ordena

En la fecha, Jueves 09 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO